

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8.ª Prov. 30 trim. Uff. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4889 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 17 DE ABRIL DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO. NUM 23

HIJOS DEL TRABAJO, PROPIETARIOS.

LEED

LA CUESTION DE LAS CUESTIONES.  
Folleto sobre la situacion y aspiraciones de la clase obrera.

MEDIO REAL

en las principales librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Los dueños de grandes fábricas obtendrán rebajas en los pedidos.

JARDIN FOTOGRAFICO.—UNICO EN esta corte. Especialidad en retratos á caballo (del natural). Seis en tarjeta americana 100 rs. J. Osés. Plaza de los Mosenses, 24.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene el siguiente despacho telegrafico recibido ayer en el ministerio de Estado:

Versalles, 16 (8 y 20 tarde).

Desde ayer tarde hasta una hora muy avanzada de la noche se ha oido un fuerte cañoneo producido por las baterías de los sublevados. Las tropas se limitan á conservar sus posiciones hasta el día del ataque general.

Por decreto que hoy publica la Gaceta se dispone que el subsecretario ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros, tenga el carácter de secretario del mismo consejo y redacte las actas de los acuerdos.

Hoy publica la Gaceta el decreto que teniamos anunciado nombrando subsecretario ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros y secretario del mismo al ex-diputado á Cortes D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Por decreto que hoy contiene la Gaceta se aprueba el reglamento para la provision de las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales y oposiciones y concursos á las plazas de los demas secretarios y vice-secretarios judiciales, el cual inserta á continuacion.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente real orden expedida por el ministerio de la Guerra, dirigida al capitán general de la isla de Cuba:

«Enterado el rey (Q. D. G.) de la carta oficial, núm. 848, que dirigió V. E. á este ministerio con fecha 2 de marzo próximo pasado, proponiendo para recomponer al alférez del batallón peninsular cazadores de Chiclana expedicionario á esa isla D. Cesáreo Sanchez y Sanchez por la brillante defensa que hizo de la Torre de Colon al ser atacado por los insurrectos el día 20 de febrero anterior; en vista de lo heroico del hecho y de la extraordinaria recomendacion con que reitera V. E. la referida propuesta en el parte quincenal de operaciones, correspondiente al 15 del expresado marzo, se ha servido S. M. resolver:

1.º Al mencionado alférez, gravemente herido en tan distinguido servicio, se le concede el empleo de capitán, sin perjuicio del derecho que le asista á la cruz de San Fernando, que ha solicitado en juicio contradictorio.

2.º Igual procedimiento se incoará para que, si les corresponde, obtengan la misma condecoracion todos los individuos de tropa que concurrieron á la defensa de que se trata, y á los cuales se les confirman las recompensas otorgadas por V. E. en los términos que indica la adjunta relacion, que comienza con el nombre de José Garabito Fernandez y concluye con el de Pedro Esquivel.

3.º Se instruirá el oportuno expediente para acreditar el fallecimiento de los que sucumbieron en tan glorioso hecho de armas, con objeto de que puedan obtener sus familias las pensiones á que haya lugar.

4.º y último. La guarnicion que con tanto denuedo rechazó al enemigo defendiendo el referido fuerte desfilará con su comandante á la cabeza al frente del batallón de Chiclana, que formado en batalla le tributará los honores que corresponden al empleo de capitán general de ejército; siendo tambien la voluntad de S. M. que la presente resolucion se publique en la orden general del ejército, Gaceta y Boletín oficial, como justa distincion al valor y abnegacion de los interesados, y para que sirva de satisfaccion y noble estímulo á todas las clases militares.

A las seis de la mañana de ayer señalaba el termómetro 6'0 grados, 22'8 á las tres de la tarde y á las nueve de la noche 14'8.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de granos de Madrid se vendió ayer la fanega de trigo al precio de 14'50 á 15'75 pesetas y la de cebada de 6'80 á 7.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital 1083 reses de todas clases, con peso de 79793 libras.

Un diario republicano niega lo que ha dicho otro sobre propósitos del Sr. Romero, presbítero federal, de ir á Roma á encerrarse en un convento. El Sr. Romero habia salido de Málaga precipitadamente, sí, pero no para Roma, sino para huir de los agentes de la autoridad que parece tenían orden de prenderle.

En Londres se han recibido noticias satisfactorias sobre el arreglo de las cuestiones pendientes hace tan largo tiempo entre la Gran-Bretaña y los Estados Unidos. La comision mixta internacional habia aceptado la solucion propuesta por los anglo-americanos en la cuestion de las pesquerías del Canadá. Reconociéndose los derechos de soberanía de la Inglaterra en aquellas aguas, se conceden, sin embargo, grandes facultades á los buques pescadores de los Estados Unidos, y casi tantas ventajas como á los mismos habitantes del Canadá. Este era un asunto que llegó á amenazar con inmediatos conflictos hace seis meses, y que mantenía un estado de completa alarma entre los puntos fronterizos y las costas del Canadá y de los Estados Unidos. El gobierno del Canadá, á cambio de las ventajas concedidas á los pescadores anglo-americanos, recibirá fuertes indemnizaciones metálicas.

Dice el Siglo Médico que durante la última semana las enfermedades fueron las propias de la primavera, sin que dejaran de continuar las ronqueras, las toses más ó menos pertinaces, las oftalmías, los catarros, los rumas y las fiebres de esta índole. Presentáronse bastantes casos de calenturas gástricas, algunas de las que se prolongaron al segundo setenario, y otras terminaron ó tomaron el carácter tifóideo ó nervioso, según la naturaleza y estado individual del sujeto. Hubo no pocos enfermos de erupciones furunculosa, flemones, sarampion y flujos sanguíneos, exacerbándose los que padecían de afecciones nerviosas, como de epilepsia y de histerismo, de odontalgia y de gastrodinia. Por

último, hubo algunos casos de pulmonías, congestiones y derrames cerebrales y de vesanias. La mortandad fué escasa, producida por las enfermedades agudas, pues la que hubo la ocasionaron las dolencias crónicas de los pulmones y del tubo digestivo.

Hoy recibimos el siguiente despacho telegrafico:

Versalles, 16 (8 y 25 noche).

Durante el día de hoy no ha habido ningun hecho de guerra importante. Las avanzadas han cruzado algunos tiros de fusil con los rebeldes.

Los insurrectos han renovado durante la última noche su fuego de cañon y fusilería en la parte de Issy y Vauves, pero sin resultado. No ha habido que lamentar ninguna pérdida en las filas de las tropas.

Carece de todo fundamento el aserto de los órganos del municipio de que el general rebelde Dombrowski cogió 400 prisioneros á las tropas.—Fabra.

La liberal provincia de Barcelona estará representada por cuatro senadores carlistas; han sido elegidos los señores obispos de Tarazona, obispo de Osma, D. Leon Carbonero y Sol y D. Francisco Navarro Villoslada. Habia 130 compromisarios carlistas, 100 republicanos y 70 monárquicos liberales.

Ha dejado de publicarse el ilustrado diario de Bilbao titulado la Correspondencia vasco-galega, por tener sus redactores y propietarios que dedicarse á otras tareas que no les permiten continuar en el periodismo.

Por el rectorado de la universidad Central y en atencion á no haberse previsto hace algunos años el premio creado por el Sr. Fourquet para el alumno mas sobresaliente entre los de segundo año de anatomía se ha dispuesto que se adjudiquen al presente dos premios de 3000 rs. y dos accesit de 1000 rs. cada uno. Los aspirantes dirigirán solicitud á la secretaria de la universidad en término de quince días á contar desde ayer.

La administracion económica de esta provincia convoca por medio del Diario de Avisos para el 1.º de mayo y siguientes á los industriales de esta capital con objeto de que procedan al nombramiento de síndicos y repartidores para el año

económico próximo. El acto tendrá lugar á la hora que se fija en el anuncio á cada gremio, en la calle de Procuradores, núm. 3 pral.

El Centro artístico y literario, que ha reunido todos los elementos indispensables para el planteamiento de la ópera española, como institucion lírico-dramática, digna de nuestro hermoso idioma y de la cultura de nuestro país, dará en el teatro de la Alhambra ocho funciones de óperas españolas, desde el 20 del presente abril hasta los primeros días de junio próximo, las cuales tendrán el carácter de privadas, constituyendo su público los señores protectores de dicho Centro y los invitados por los mismos que se dignen suscribirse á ellas. Todos los artistas y aficionados que toman parte en estas funciones lo hacen con el mayor desinterés y abnegacion en pro del pensamiento de fundar la ópera española.

Alguna de las indicadas funciones se verificará á nombre y en beneficio del Liceo creado por el Centro para la enseñanza práctica y gratuita del canto y la declamacion, con aplicacion al teatro.

Las dos primeras óperas que han sido acogidas por el Centro, y cuyos ensayos están ya muy adelantados, son Don Fernando IV el emplazado, de Zubiaurre y Una venganza, de los hermanos Fernandez, premiadas en el concurso celebrado en el año de 1869 por varios eminentes profesores, á cuyo frente se encontraba don Hilarión Eslava. El libreto de la última citada es original del distinguido poeta Sr. Capdepon.

La orquesta, ensayada y dirigida por Monasterio, se compondrá de los reputados profesores que constituyen la sociedad de Conciertos, y que, con no menos desinterés que los demás mencionados artistas, se han inscrito como protectores del Centro. El Sr. Inzenga y otros autorizados maestros están encargados de los ensayos de partes y de conjunto. El cuerpo de coros de ambos sexos, tan numeroso como escogido, se compone en su mayor parte de excelentes aficionados. Las obras serán presentadas en escena con todo el lujo y propiedad que requieren, y á que se halla acostumbrado el público de nuestros primeros teatros.

Ha dejado de publicarse el periódico valenciano la República española.

12

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

caballero; pero no tengo gusto en recibirlos, y basta.

—No basta, ¡rayos y cantallas! No teñeis el derecho de tratarme así cuando yo lo he merecido. No soy un lindo doncel, lo confieso; pero no es culpa mia. Si yo hubiera podido nacer bello, no hubiera quedado por mí, os lo aseguro; tengo maneras un poco bruscas; pero reflexionad que he vivido solo, sin familia, en un país salvaje, que por una niñería fui rechazado por mi padre á los diez y siete años, que no he tenido amigos, que no he tenido amadas, en una palabra, que toda la ternura de mi corazón se ha reconcentrado en vos y en vuestra madre! En nombre de Paulina Tasca no me rechazéis! podríais ser cruel sin gloria, y esto es indigno del nombre que lleváis. ¡Oh! mujer, que con una sonrisa puedes colmar la felicidad de un mortal, ¿cubrir de luto mi corazón que se entrega á tí y arruinar una existencia que te pertenece...!

—Estais en pleno romanticismo de 1832,—dijo friamente.

—¡Eso es! Burlaos, burlaos porque sois bella, buscada, celebrada; pero ved, que puede llegar un día en que lamentéis vuestros desdenes hacia el mas infimo de vuestros servidores. Llegará un día en que la soledad reinará en torno vuestro y entonces direis: ¡pobre Bruneau, si yo hubiera tolerado su brusca y leal amistad, tendría á lo menos un corazón que fuese mio cerca de mí.

—Caballero, ¿estais en vuestro cabal juicio?

—Sí señora.

—Entonces cuando estéis loco, ¿qué haréis?

—Diré que sois buena, que no sois coqueta, y no escogéis á vuestros amigos por la cara y por la ropa.

—¡Muy bien; ¡ahora insultos!

—Conozco que os enojó, dadme vuestra mano y me voy.

Tomó mi mano casi por fuerza, y como se escondia entre una suya, murmuró:

—¡Mano de niña! María, ¿verdad que no me cerrarás tu puerta? Yo te amo como si fueras mi hija... Mírame á tus rodillas, suplicándote; esto es cobardo, es idiota, pero no lo puedo remediar. Déjame volver, yo te lo suplico, no te pido mas que lo que concedes á cualquier indigente, vértelo un instante ¡Ay! hija mia, entre todos los que frecuentan vuestra casa, no tendréis amigo mas fiel,

mas respetuoso. No vendré como Egmont, como Villumes, y otros tantos á hablaros de amor; ¡ese papel no me sentaría bien! además os quiero demasiado, eso es, os quiero, os adoro, os venero...

Le miró; sus ojos feroces estaban llenos de lágrimas.

—Esto es estúpido,—prosiguió levantándose y enjugando su rostro;—es la primera vez que lloro en mi vida... ¡Perdonad, soy un estúpido, adiós!

Tomó su sombrero y se escapó como un ladrón; volvió al día siguiente á las tres, y no tuvo valor para echarle de mi casa.

Estaba mas tranquilo, me dió las gracias por haberle recibido, y dulce serenidad parecia haberse estendido por aquel rostro rudo.

Me habló mucho de mi madre, me preguntó dónde estaba, me habló de aquel retrato que le habia acompañado como una reliquia, y me dijo que habia conservado el sobre en el cual recibió la butaca de orquesta, y cuyo sobre decia:

A Mr. Santiago Bruneau, abogado.

Atribuida á este papel el milagro de haberle salvado la vida: sacó de su cartera aquella pretendida reliquia, y me dijo:

—¿Conocéis esta letra?

El sobre estaba amarillo por el tiempo y manchado de algunas gotas de sangre; aparté los ojos con cierta repugnancia y dije:

—Es verdad, está muy sucio; hace tanto tiempo... Esta sangre fué de una herida; la bala atravesó la cartera. Nos habian colocado en una emboscada; los trescientos hombres que llevaba estaban agazapados entre las rocas. Nos creiamos en seguridad, cuando de repente...

—¿Vais ahora á relatarme vuestras campañas?—pregunté con inquietud.

—No, perdonad, ¡es una pícara costumbre de cuerpo de guardia! Pero es la letra de la gran Tasca, ¿verdad?

Yo tomé el papel con visible repugnancia; los caracteres estaban algo borrados por el tiempo, me acerqué á una de las ventanas y reconocí la letra de la señorita Aspasia, camarera de confianza de mi madre.

—He aquí el talisman de este fatalista,—me dije,—hace veinte años que le lleva como un escapulario, convencido de su autenticidad... Después de todo la fe te salva; sería una crueldad sacarte de tu error.

TELEGRAMA MUNDIAL  
MADRID

SANTIAGO BRUNEAU.

9

«Entre á Villumes que se ría en mis barbas.

—¡Bah, una querrela entre amigos, por cuestion de mujeres! Eso no merece la pena de meterse en ello. Me retiro.

—No creais que se trata de ninguna mujercilla, ya sabéis de quién....

—¡Yo no á fé mia!

—Os lo referí todo en Argelia.

—¡Ah! ¿Tasca la jóven?

—¡Eh! no tan fuerte, vais á comprometerla.

—¿Y es un derecho que os reservais para vos solo?

—No me vengais con bromas. Estoy de muy mal humor. Hace una semana que María está de vuelta y no he conseguido volver una sola vez, y cuando yo bajo amostazado me encuentro al marques de Villumes que sube con aire de triunfo: ¡decid si no hay para desesperarse!

—Ahora que me acuerdo: ¿me habiais prometido presentarme? ¿Así cumplis la promesa?

—En verdad que la habia olvidado: á vos os llevaré sin miedo.

—Muchas gracias por el cumplido, príncipe, pero aun así lo admito.

No he podido jamas explicarme qué papel hizo el marqués de Villumes en esta triste aventura, ni cual era su objeto, pero una mañana vino á verme para decirme:

—Señora, creo que no dudareis de mi completa adhesion á vos.

—Creo, en efecto, en vuestra buena amistad,—le dije.

—Pues bien, en nombre de esa profunda amistad, os suplico que no permitais al príncipe Egmont que os presente á un comandante llamado Bruneau.

—¿Por qué? Dicen que tiene un carácter divertido por lo original.

—Os han engañado, no os divertirá: es gresoso, incivil.

—¿Lo creais así?

—¡Estoy seguro!

—El caso es que he dado mi palabra y el príncipe debe traerle hoy.

—¡El príncipe no hace mas que tonterías!

—¿Qué teneis contra él?

—Tengo, que el comandante Bruneau no es hombre que deba ocupar un sitio en vuestro salon, y si el príncipe fuera hombre de tacto ni aun nos hubiera hablado de él.

—El mal no es tan grande; le recibiré

ha vez y daré orden de que no entre mas, si me desagrada.

—No podreis deshaceros de él. ¡En nombre del cielo, no le veais!

—¡Vuestra insistencia es estraña! ¿qué tiene ese hombre?

—Vale mas decirnos toda la verdad; os amo demasiado para callarla y me estimais lo bastante para perdonarme si con ella os ofendo. El comandante Bruneau amaba á vuestra madre hace veinte años con un amor platónico, y este amor, que dormia entre cenizas, se ha reanimado por las confiancias de un torpe y hoy está simbolizado en vos. En Africa, Egmont ha exaltado la imaginacion de Bruneau con su propio amor, y hoy el comandante, sin conoceros, os ama.

—¡Pobre hombre!

—¿Esto os interesa? ¡No lo sabéis todo! Desde hace seis meses, el amante platónico de Africa arrastra en París una vida de desórdenes, y su dinero ha puesto á su alcance todas las celebridades de cierto género de París; esto le ha hecho creer que todos los triunfos pueden obtenerse del mismo modo, y que todas las mujeres, con mas ó menos paciencia...

—Eso lo creen todos los hombres en París.

—Pero el comandante lo cree como dos y dos son cuatro, y viene convencido de que con un poco de paciencia y mucho oro...

—¡Mr. de Villumes!

—Ya veis en qué alternativa me encuentro: si no os ofendo con una advertencia, os espongo á un insulto mayor de un desconocido.

—Muchas gracias; no le veré; ayúdame á evitarle sin ofender al príncipe.

—Fingios enferma, escribid una palabra al príncipe y salid. Poneos un sombrero, mi carruaje está abajo. ¿A dónde queréis que os acompañe?

—A Versalles en casa de mi tia. Traeremos á mi prima Mila.

—En Versalles... no hace mucho calor por cierto, pero en fin iremos.

—Me disculparé con el príncipe diciendo que hemos ido á pasar el día á Versalles.

Allí mi tia nos detuvo á comer, y por noche cuando atravesabamos en el anden las salas de descanso, Mr. Villumes la que me llevaba del brazo, me lo oprimió diciendo:



SEGUNDA EDICION.

Por real orden de fecha reciente, se ha significado al ministerio de Estado al oficial primero de telegrafos D. Vicente Villareal para la cruz sencilla de Carlos III, libre de gastos, en recompensa a los eminentes servicios que ha prestado en los brillantes trabajos de campo y gabinete en la comision que se le confirió para determinar los puntos de amarre de los cables que han de unir las islas Baleares con la Peninsula y el trazado de las líneas de empalme.

Segun el periódico The Telegrapher, se trata de establecer un nuevo cable trasatlántico que vaya directamente de Nueva-York a Liverpool. Este proyecto tiene por objeto evitar los inconvenientes que llegarían a producirse si interrumpléndose por cualquier accidente el cable trasatlántico francés, antes de estar francos los dos cables anglo-americanos, llegarán a faltar por completo las comunicaciones telegráficas entre Europa y América.

El acreditado periódico el Restaurador Farmacéutico que lleva veinte y siete años de vida, va a publicar la Flora farmacéutica del Sr. Texidor unida al mismo periódico.

En la presente semana tendrá lugar en el Teatro Nacional de la Opera una variada función a beneficio del primer varonito Sr. Aldighieri. Esperamos que, tanto por el programa de la función, que se anunciará oportunamente, cuanto por las simpatías que el público tiene con este artista, el beneficio será muy concurrido.

Leemos en el Tarraconense: «Parte de la sesion que celebró ayer la diputacion provincial fué muy borrascosa. Tratabase de la procedencia o improcedencia de la imposicion de la multa que el señor gobernador impuso a los diputados hace poco tiempo por no haber asistido a la sesion. Con este motivo se produjo la mayor algarabía y al parecer se resolvió que se consultara el caso a la superioridad.»

Las tropas de Versalles han ocupado los puntos inmediatos a París por el Sur y se cree que los insurrectos disminuyen el fuego porque empiezan a faltarles municiones.

Acaba de publicarse en Madrid un libro de importancia reconocida. Titúlase Tesoro del campo, y encierra un tratado completo de agricultura con todo lo relativo a las industrias agrícolas, incluso cuanto se relaciona con la ganadería. La obra en cuestion que ha dado a luz el conocido editor Sr. D. Leocadio Lopez,

creemos que viene a prestar un gran servicio para los agricultores y ganaderos y a cuantos deseen conocer los secretos de la agricultura.

El periódico abolicionista la Propaganda publica el acta que los masones de España han dirigido a los individuos de la sociedad masónica, para que reclamen la abolicion inmediata de la esclavitud.

Las cartas de la Habana recibidas ayer anunciaban ya que los propietarios de la isla, animados del ardiente patriotismo que les hace poner a disposicion de la causa pública así sus personas como sus fortunas, habian acordado una contribucion extraordinaria de 6.000.000 de pesos, exigible hasta la amortizacion del papel circulante.

La diputacion provincial de Navarra ha acordado la supresion del tercio de aquella provincia, por razones de economía.

Ayer ingresaron en la caja del Monte de Piedad de Madrid 170081 rs. procedentes de 838 imposiciones y se devolvieron 44134'14 rs. a 39 interesados.

Con el título de Las escuelas de artes y oficios se ha publicado un opusculo relativo a la enseñanza industrial por don Ramon Maroto, ingeniero y catedrático del instituto de Málaga. Es un trabajo de mucha oportunidad en las actuales circunstancias.

Hace algunos dias se puso en escena en el teatro de Variedades una comedia original, en dos actos, nominada ¡a las diez! la cual recibió el público, desde la tercera escena una hilaridad continua y al final de la comedia fué llamado el autor con insistencia, pero no se presentó por haber decidido, desde que le fué admitida, guardar el incógnito.

Los señores marqueses de Bogaraya y Martorell, y el Sr. Toledo, forman parte de la orquesta que bajo la direccion del Sr. Monasterio actuará en el teatro de la Alhambra, en las funciones de ópera española que el centro Artístico-Literario pondrá en escena muy en breve. El proceder de estos señores habla mucho en favor de sus sentimientos artísticos-nacionales. Los palcos del teatro están todos abonados, y se cree que todas las localidades lo estarán dentro de poco tiempo.

El Sr. D. Primitivo Serriá, gobernador civil que ha sido de Jaen, y electo para Valladolid, ha sido objeto de las mayores pruebas de afecto en su despedida de Jaen. Una comision de la diputacion provincial, a la que se agregó el republicano Sr. Lagarza, salió a despedir al Sr. Serriá hasta los limites de la provincia, con-

vidándole a almorzar en Mengibar, como última prueba del cariño que todos le tenían, y del cual no podrá olvidarse el Sr. Serriá.

Algunas patrullas prusianas recorren los pueblecillos de Argenteuil y Colombes. La causa de ello es el haberse dirigido las mujeres de estos pueblos a las autoridades prusianas, pidiéndoles por caridad que protejan sus bienes y familias contra los excesos de los insurrectos de Paris.

En los cementos que se están abriendo para las obras de una fábrica de jabon al final de la Agricultura y a la entrada de la carretera de Trassierra, en Córdoba, se han descubierto mas de treinta sepulcros con algunos restos humanos y varias monedas romanas y árabes. Están muchos cubiertos con baldosas de ladrillos y en uno se vé una inscripcion muy borrosa, que parece del siglo X. Se cree sea enterramiento de cristianos durante la dominacion árabe.

En el término del Carpio (Córdoba) ha aparecido tambien la langosta.

Al citar para un meeting de obreros el periódico La Federacion de Barcelona, encabeza su número con las siguientes líneas que son bastante significativas: «Compañeros: Una segunda entrevista vamos a tener los trabajadores.»

La circunstancia de que ningún propietario ha querido cedernos, pagando, su local, nos obliga a celebrarla al aire libre.

No importa: los que comercian impunemente con nuestros sudores, los que de la misma manera negocian con nuestra ignorancia, oírán desde aquella tribuna ilimitada el escandaloso proceso que, por el crimen de lesa humanidad, les leerá la raza esclava de sus inmundas orgías.

Compañeros: Urge, por tanto, que asistais sin faltar uno a esta nueva entrevista del trabajo contra el capital, del deber prostituido contra el derecho desbordado.»

En Lyon se está recaudando actualmente un empréstito forzoso.

Dice la Epoca que la emision de billetes hipotecarios anunciada por el Banco de Castilla, merece fijar la atencion, no solo de los hombres de negocios y de cuantas personas busquen colocacion sólida y segura de sus economías, sino muy especialmente de los numerosos compradores de bienes nacionales, y añade: «Es evidente, para los que se ocupan de estas cuestiones, que los bonos en circulacion han de desaparecer rápidamente del mercado, porque quedando

hipotecados a la emision de billetes los que tenia adquiridos el Banco de Paris, y debiendo anularse por el convenio de rescision de su contrato, segun se asegura, los que aun debia recibir, no hay posibilidad de que salgan más bonos a la plaza; siendo muy probable que en dos ó tres años desaparezca por completo este papel de la circulacion.

Tal circunstancia producirá grave perjuicio a los compradores de bienes nacionales, que naturalmente han fundado sus cálculos en la posibilidad de adquirir a determinados precios los bonos del Tesoro necesarios para los pagos sucesivos de los plazos de sus líneas. Mas ese perjuicio desaparecerá para ellos tomando parte en la emision de billetes hipotecarios del Banco de Castilla, porque además de dar una buena colocacion a su dinero, asegurará la posesion a un tipo relativamente ventajoso de los bonos que necesiten para cada vencimiento de sus pagarés, puesto que segun el anuncio de la emision, los portadores de los billetes hipotecarios podrán en cualquiera época cangerlos a su voluntad por bonos del Tesoro de los que constituyen la garantía.

Esta facultad es importantísima para los que hayan adquirido ó piensen adquirir bienes nacionales, porque les permite calcular con exactitud de antemano el verdadero coste que han de tener las fijas.»

TERCERA EDICION.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente despacho telegráfico: Versalles, 16.

El encargado de Negocios al ministerio de Estado en España: Ningun hecho importante ha ocurrido hoy. Ha salido un batallon de artillería hacia Paris y continúan llegando algunos prisioneros y heridos.

Hoy ha vuelto a ser retirada de la orden del dia en el Congreso el acta de Balaguer.

Parece que el acta de Algeciras promete discusion animada en el Congreso

En breve quedará puesto a la venta un nuevo libro titulado «Retratos de cuerpo entero», original de un jóven y conocido escritor. Constituye este libro una curiosa coleccion de fotografías político-sociales.

Ha sido agraciado con el título del reino de marqués de Cenja, el teniente general de ejército D. Fernando Cotoner.

La redaccion de la Propaganda ha ofrecido sus columnas al sr. D. Gabriel Ro-

driguez para que en ellas debata y juzgue las cuestiones económicas que han motivado las conferencias de obreros en la capilla de San Isidro.

Para cubrir las seis categorías de término vacantes en la facultad de medicina, el consejo universitario ha elevado al ministerio de Fomento las siguientes ternas:

Primera.—D. Juan Ceballos y Gomez, D. José Calvo Martin y D. José Gonzalez Olivares.

Segunda.—D. Vicente Guamerio, don Gabriel Usara y D. Leon Sanchez Quintanar.

Tercera.—D. Antonio Coca y Cibera, D. Tomás Santero y D. Miguel Lopez Redondo.

Cuarta.—D. Juan Magaz Jaime, don Juan Creus Manso y D. Patricio Salazar.

Quinta.—D. Benito Amado Salazar, D. Imperial Inguino y D. José Gonzalez Olivares.

Sesta.—D. Ignacio Alonso Rubio, don Rafael Saura y D. Miguel Lopez Redondo

El miércoles 19 se verificará en el salon de la escuela Nacional de Música el concierto vocal é instrumental organizado por el guitarrista D. Antonio Cano, en el cual tomarán parte, por un favor especial, las distinguidas señoritas doña Enriqueta Moran, doña Mariangracia y doña Rosa Izquierdo, y los reputados artistas Sres. Oliveres, Power, Ruiz y Arias.

De acuerdo los ministerios de Marina y de Gobernacion van a proceder al nombramiento de una comision mixta encargada de proponer los medios convenientes para el establecimiento de semáforos.

Mañana se verificará en el teatro Español una variada y escogida función a beneficio del colegio de niñas huérfanas de la parroquia de Santa Cruz. En obsequio de tan piadoso objeto, se han prestado gustosos asimismo a tomar parte la señora Nueros, su esposo y el violinista Sr. Perez.

Hemos tenido el gusto de ver y examinar el curioso invento del Sr. D. José Maria Domenech. Titúlase Sumpanotas, y es un sencillo mecanismo por medio del cual se sabe instantáneamente, dada la hora en un punto cualquiera de los importantes del globo, cuál es en aquel momento en los demás países del mismo. El Sr. Domenech ha puesto ya a la venta su invento.

El Gaulois se dice autorizado para declarar absolutamente falsas todas las noticias que, atribuyendo victorias a los insurrectos de Paris, publican los periódicos

—No mireis a la izquierda; ocultáos detrás de vuestra prima.

Escogimos wagon solo; Mr. de Villumes cerró la puerta para impedir la entrada a ningún otro viajero; pero al punto vuelve a abrirse y un hombre de elevada estatura, de aspecto franco, de esmerada limpieza en su ropa y con una cinta encarnada en el ojal, distintivo característico de un militar, sube, y mientras cierra la puerta del wagon, Mr. de Villumes me dice rápidamente:

—¡Estad alerta! es Mr. de Bruneau!

En efecto, Bruneau lanza una exclamacion de sorpresa al percibir al marqués, y dice:

—¡Cállate! ¿Sois vos? ¿De dónde venis?

—Ya lo veis, de Versalles.

—Yo tambien: he comido en el cuerpo de guardia de carabineros. ¡Tengo entre ellos antiguos camaradas! ¡Verdaderos salvajes!

—Vos lo decís.

—¡Claro está! ¿y cómo queréis que sea otra cosa? ¡La guarnicion es siempre ruda! No se mata al enemigo con cara de pascua.

Un movimiento de curiosidad natural me hizo volver el rostro para examinar al hombre que así hablaba, y le examiné casi a despecho de mi voluntad.

Era muy feo.

Cutis bronceado, cabellos recortados, nariz gruesa, bigotazo enorme y cejas de Melistóteles que asustaban a primera vista: sus ojos grandes y movibles aumentaban la rudeza de aquel rostro ingrato. Los dientes eran pequeños y blancos, pero su risa tenia algo de la del ogro (1) que aflaba su cuchilla para degollar y comerse las criaturas. Una cicatriz en la mejilla izquierda empeoraba aun este rostro y puedo afirmar que jamás habia encontrado expresion mas siniestra.

—No os ha sucedido tropezar con un objeto repulsivo, terrible, y no poder apartar la vista de él? Pues esto me sucedió a mí. Encontré aquel hombre horroroso, y sin embargo, le examinaba sin cesar, lo que él apercibió, a pesar del velo que cubria mi rostro, y empezó a examinarme a su vez. Volví un instante la vista hacia la ventana, y entre tanto pregunté con una seña al marqués si venia con nosotros; este contestó con ademán negativo y el capitán exclamó entonces:

(1) Monstruo imaginario.

—¡No sé qué tengo! pero late mi corazón como el primer día que entré en fuego. Algo extraordinario me va a suceder.

Y llevó la mano a su pecho como para acallar una emocion extraordinaria.

—¿Estais malo?—le preguntó el marqués acercándose.

—No tal,—repuso aquel,—estoy conmovido, ya os lo he dicho: no sé lo que esto podrá ser, pero no he sentido jamás cosa parecida.

—Habreis comido bien; vuestros camaradas habrán querido obsequiaros.

—Ya sabeis que no bebo.

Reclinóse en un rincón del carruaje y no dijo una palabra mas; pero no apartaba los ojos de mí, y el marqués disimulaba en vano la impaciencia que esta obstinacion le causaba.

Contrariada yo misma, tomé el partido de cambiar de asiento con mi prima, y al levantarme, uno de mis brazaletes se desprendió y cayó; el comandante se lanzó a recogerle y en lugar de entregármelo le examinó con curiosidad primero, con interés despues. Era una alhaja árabe de plata, de un trabajo primoroso y verdaderamente rara, alhaja que me habia regalado mi madre; el comandante, despues de examinarla, exclamó con expresion de alegría:

—¡Mi corazón no me habia engañado: es María Tasca.

Yo me quedé sorprendida del maravilloso instinto de aquel hombre, sin atreverme a decirle que sí ni que no, mientras Mr. de Villumes exclamaba:

—¿Estais loco? Devolved a esta señora ese brazalete; os habeis engañado.

—No tal, le conozeo bien.

Y presentándome el brazalete exclamó en italiano para que el marqués no lo comprendiese:

—Señora, no puedo equivocarme respecto a esta alhaja, no hay otra igual en el mundo! yo la compré en Africa con mi primer dinero de subteniente y se la envió a vuestra madre, hace de esto diez y ocho años; se la envió en pago de una butaca de orquesta que habia tenido la caridad de darme; le compré usado, roto y aquí teneis las señas de una pequeña compustura que mandé hacerle en Constantina. Se que un brazalete nada prueba; pero esto unido al parecido, que desde luego me ha sorprendido en vos, son indicios mas que suficientes: la hija de Paulina Tasca es mi hija, en fin, el gusto de hablar

Lo sé, lo siento y aunque un regimiento entero quisiera sostenerme lo contrario, sería inútil. Villumes me tomó por un imbécil, pero ya veis que se engaña.

Yo entonces creí deber interrumpirle y afectando acento inglés respondí en mal francés.

—No sé lo que queréis decir, caballero; soy extranjera y no sé por quien me tomáis; hacéme el gusto de devolverme mi brazalete.

—¿Os desagrada que os hable así? pues bien, callaré. Hé aquí el brazalete, soy muy dichoso en poderle ceder a vuestro brazo. Hoy he estado en vuestra casa, vuestra doncella me ha despedido; pero volveré mañana y espero ser mas afortunado.

Saludó, se reclinó de nuevo en su rincón, y el marqués de Villumes ya amostazado, exclamó:

—¿No estais en vos, amigo mio? Es imposible faltar a las conveniencias hasta ese punto.

—Me he equivocado,—repuso el comandante.—He tomado a esta señora por otra; no hay por eso motivo para reconvenir a un hombre.

—No, pero es una torpeza; os tomarán por un atrevido...

—No importa, y si vos no estais contento no me lo digais aquí, me lo direis en otra parte.

El tron se detenía ya y yo me levanté como deseando bajar, pero en realidad, para impedir al marqués que contestara. Santiago Bruneau se lanzó al andel y desapareció dando así una prueba de discrecion; yo llegué a mi casa bastante contrariada de la aventura.

Al día siguiente Mr. Bruneau se presentó en mi casa y le digeron que habia salido.

—¡Volveré a las cinco!—contestó. Volvió en efecto, pero fué despedido del mismo modo.

Al día siguiente se repitió la escena y al tercero, y al cuarto día no fué mas afortunado; ya al quinto el príncipe Egmont entró en mi casa acompañado de el comandante Bruneau. Yo me irrité de aquel modo de introducirse en mi casa a pesar mio, le saludé friamente y no le dirigí la palabra: habia otras personas y él aguardó a que todos se fueran. Cuando nos quedamos solos le dije:

—Caballero, vuestra insistencia, lejos

de hacerme gracia, me molesta, y hubierais podido comprender...

—¡Pardiez! porque lo ha comprendido insisto.

—¡No es eso del mejor gusto!

—¡Quisiera veros en mi lugar! ¿Creéis que no he adivinado que el majadero de Villumes me ha dañado en vuestra opinion? Ignoro lo que os habrá dicho, de lo que me habrá acusado; pero para que vos, despues de autorizar a Egmont a que me trajese, me hayais cerrado la puerta como a un animal dañino, algo grave os ha dicho. ¿Y creéis que yo me voy a quedar así? ¿Por quien me tomáis?

—Os tomo por un hombre de poca educacion, y esto me basta; no deseo saber mas.

Me levanté para indicarle que terminaba la discusion, pero él permaneció inmóvil, y continuó:

—Quisiera saber de qué me ha acusado ese petimetre. Lo sabré tarde ó temprano, y me la pagará con usura.

—Eso no es cuenta mia; hacéme el gusto de retiraros.

—Ya sabeis que es amo con todo mi corazón,—esclamó,—si os lo ha dicho para ponerme en ridículo, lo han conseguido, pero no se han engañado: por eso, quizá me tratáis tan duramente: ¡todas las mujeres son iguales! Yo habia creído, sin embargo, que María Tasca, la hija de aquella mujer sublime, no caería en tal vulgaridad. ¡Si supierais cómo he amado a vuestra madre!... Su retrato me ha seguido por todas partes... Dadme la mano, ¿qué os hecho yo? Si teneis alguna queja, decídmela, yo me explicare; si no la teneis, ¿por qué rechazarme sin motivo? ¡Soy feo, muy feo, bien lo sé; soy ingenio, pero, qué diablos, yo no os pido mas que vuestra mano de amiga; no vengo a hacer os el amor, y eso que os quiero con toda mi alma; pero os quiero como si fuérais mi hija. ¡Tanto he querido a vuestra madre; tanto he pensado en vos, que he acabado por creer que nos une algun lazo! A propósito: sabed que todo lo que yo teugo es vuestro: mi fortuna, mi nombre, mi brazo, mi espada, hasta mi vida! Un aviso vuestro y me tendreis aquí solicitando vuestras órdenes... ¡Y queréis despedirme como a un lacayo!... ¿Cómo podiais suponer que yo me conformaría? ¿En qué os he ofendido? Decidlo sin temor.

—No tengo nada que reprocharos, es



COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 17 de abril de 1871. Muy señor nuestro: Tanto por ser del dominio público el asunto á que se refiere la adjunta exposición, como por razones de delicadeza que Vd. comprenderá fácilmente, le rogamos se sirva insertarla en el periódico que Vd. dirige.

Somos de Vd. afectísimos seguros servidores O. B. S. M.—Joaquín Moscoso y Rozas.—Gumersindo de Azcarate.—Enrique Santana.—Juan A. García Labiano.

Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

Los que suscriben, nombrados por real orden de 20 del mes próximo pasado auxiliares de la Dirección general de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado, á V. E. respetuosamente esponen:

Que no obstante hallarse sinceramente reconocidos á V. E. por haber intentado reparar con el orden espresada la injusticia de que fueron objeto al ser separados en 30 de julio de 1869, de los cargos que desempeñaban, á pesar de la inamovilidad á que tenían derecho; el no ser verdadera reparación los espresados nombramientos, les obliga, contra sus deseos, á hacer, antes de tomar posesión de dichos cargos, las manifestaciones necesarias con el fin de dejar completamente á salvo su derecho y para que no pueda entenderse de modo alguno que renuncian á nada de lo que en justicia les corresponde.

Los espuestos, E. S., que para no perjudicar en ningún caso su derecho se ven obligados á aceptar los puestos que se les han conferido, no pueden hacerla sin mantener y ratificar previamente cuanto hasta aquí han pretendido en justicia, así ante el ministerio del digno cargo de V. E. como ante el tribunal Supremo. De otra manera vendrían á reconocer derechos á los empleados de la espresada Dirección, que han sido nombrados ilegalmente; vendrían á conformarse, después de nueve años de servicios, con estar á las órdenes de los que hace diez no tuvieron la suerte de alcanzar plaza alguna en la oposición pública, solemne y legal á que debieron las suyas los espuestos, y á las de otros, que sin oposición y sin servicios administrativos, han logrado la inmensa fortuna de comenzar su carrera por los puestos mas elevados y alguno de ellos la de ascender, en poco mas de dos años, desde uno amovible de catorce mil reales á otro inamovible de treinta y cinco mil; vendrían á reconocer la validez de una oposición que por las condiciones en que se verificó, como es público y notorio quedó desautorizada en sus efectos además de ser nula en su origen; y por último, E. S., vendrían á reconocer como bastante lo limitado de esta aparente reparación que no alcanza á sus compañeros D. Felipe Mas y Monzó y D. Miguel Ramirez Mirantes, cuyo derecho es tan claro y evidente como el de los que suscriben.

Por esto, E. S., reconociendo que no es en verdad V. E. responsable del estado anómalo de la dirección, en lo que se refiere á la organización de su personal, los espuestos no pueden menos de hacer constar:

1.º Que teniendo derecho á formar parte del espresado centro directivo, aceptan los cargos que les confiere, sin perjuicio de continuar las reclamaciones que tienen pendientes. 2.º Que tal aceptación no supone que consideren procedente la exclusión de los Sres. Mas y Ramirez, sino que por el contrario, estimando el derecho de estos como el suyo propio, afirman el que tienen todos á pertenecer á la referida Dirección general. 3.º Que por lo mismo, antes de tomar posesión, ratifican cuanto espusieron á ese Ministerio con motivo de la separación del espresado Sr. Ramirez, del nombramiento de oficiales de dicho centro y de las oposiciones para las plazas de auxiliares, contra cuya validez protestaron. Y 4.º Que continuarán el recurso entablado ante el tribunal Supremo, hasta obtener la completa reparación de sus derechos y de los de sus compañeros y la consiguiente indemnización de daños y perjuicios. En cuya virtud á V. E. suplican se sirva tener por hechas las anteriores manifestaciones á los efectos que procedan.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de abril de 1871.—Siguen las firmas.

dicos oficiales y semi-oficiales de la Commune.

Continúan en el ministerio de Hacienda los trabajos para formar la estadística que dará á conocer la verdadera riqueza territorial de nuestro país. A pesar de la actividad que para llevar á cabo dichos trabajos se está desplegando en el espresado departamento, comprendese la irremediable lentitud con que han de ir avanzando, y especialmente si se tiene en cuenta la aspiración del señor Moret, encaminada á elevar á la importante cifra que debe obtener la citada riqueza.

Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el marquesado de Alvorroces, á favor de la Excmo. señora duquesa viuda de Almodovar.

Parece que el señor ministro de Hacienda se ocupa con la mayor asiduidad en la formación de una estadística para la investigación de la riqueza pecuaria en España.

Hoy ha salido para Logroño el gobernador de aquel punto Sr. D. Ramon Acero.

Parece que en el próximo presupuesto de Hacienda se fija la escala gradual para la espendicion de las cédulas de vecindad, con arreglo á la contribucion, renta, pensión, haber ó salario que goce cada individuo.

También parece que, con objeto de que no pueda eludirse el cumplimiento de la disposición que hace obligatoria la adquisición de dicho documento, se exigirá en cuantos actos se pretenda hacer uso de un derecho ó vaya envuelta la personalidad por ante el Estado en las relaciones que con él sostiene el individuo.

Las economías que se hacen en el presupuesto de Marina parece que afectan principalmente al material del ramo.

Hoy ha llegado a Madrid el nuevo secretario del gobierno D. Eduardo Garrido Estrada, gobernador que ha sido de Huélv.

Se espera en Versalles á cinco delegados de la municipalidad de Lyon encargados por esta de una gestión pacífica para la Commune de Paris.

El vapor Blasco de Garay salió ayer de Barcelona para Valencia.

Hoy por la mañana ha llegado á Málaga, procedente de Algeciras, el vapor Linters.

Pasado mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de Variedades el beneficio de la primera actriz doña Mercedes Buzon, poniéndose en escena la comedia del Sr. Eguilaz La cruz del matrimonio y una pieza nueva escrita para la beneficiada por un aplaudido escritor y cuyo título es Un pájaro en el garlito. Los reyes están invitados para esta función, que será un triunfo mas para la beneficiada y para el Sr. Vallés, que con ella comparte todas las noches los aplausos del público.

Mañana llega el senador por Santander Sr. Lopez Doriga.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente á cerca de la venta de cuadros antiguos, cuya colección hemos visto y recomendamos á los aficionados.

Mañana ó pasado terciará el Sr. Castelar en los debates sobre discusión de actas.

El tribunal supremo ha admitido la demanda interpuesta por el Sr. Ramirez Mirantes, antiguo auxiliar de la dirección del Registro, relativa al asunto á que se refiere también la exposición que en otro lugar verán nuestros lectores.

Se ha aumentado la plantilla de fiscales togados del consejo supremo de la Guerra con un abogado fiscal de tercera clase.

Ha sido nombrado abogado fiscal del consejo supremo de la Guerra, D. Mariano de la Campa.

Esta mañana ha desembarcado en Barcelona el señor conde de Ceste, de regreso de las Baleares.

Habla el Tiempo, diario moderado, de la índole de ciertas economías que el ministro de Hacienda introduce en los nuevos presupuestos, y de los recursos que crea para aumentar los ingresos, sin conocer cuál sea el pensamiento del señor Moret, y haciendo suposiciones sin base, con el solo objeto, muy patriótico por cierto, de estraviar la opinion en la difícil cuestion económica.

Aguarde el Tiempo á que los presupuestos sean presentados al Congreso, que será tan luego como se halle constituido, y entonces podrán hablar con verdad de lo que hoy le es desconocido por completo.

Esta noche obséquian los dipntados y senadores de la provincia de Ciudad Real con un banquete de despedida al gobernador que ha sido de aquella, Sr. Aguilera, trasladado á Oviedo.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente despacho telegráfico:

Versalles, 17 (11 y 55 mañana). El encargado de negocios de España

ña al señor ministro de Estado.

Cierto número de guardias nacionales de los insurrectos ha invadido la legación de Bélgica en Paris. El día 10 de la «Commune» de hoy, al dar cuenta de esta violación, contraria á las inmunidades diplomáticas, respetada en todos los pueblos civilizados, dice que algunos de los culpables han sido habidos, que espera lo serán los demás pronto, y que comparecerán todos ante un consejo de guerra. Las tropas del gobierno han logrado apoderarse de Chateau-Becon.

La Epoca, ocupándose de la emision de billetes hipotecarios por valor de cerca de 800.000.000 anuncia el Banco de Castilla con doble garantía de bonos del Tesoro y de pagarés de compradores de los bienes nacionales, dice que estos valores los que, en virtud de un contrato con el gobierno tenia adquiridos el Banco de Paris, el cual los ha cedido y entregado al de Castilla para que sobre ellos realice la emision de la nueva serie de billetes hipotecarios.

La lucha de las oposiciones carlista y republicana de esta tarde ha sido apreciada de modos diversos. De cualquier manera, la mayoría que ha presenciado imasible el debate, ha ganado mucho, y puede, con razon, congratularse de esa lucha.

Respecto á los móviles secretos del rompimiento, tambien hay diversidad de opiniones. Unos acusan al republicano Sr. Figueras, y otros al absolutista Sr. Nocedal; pero parece que ha habido deliberado intento para romper la coalición, que amenazaba pasar del campo electoral á otros terrenos. No sabemos lo que en ello habrá de cierto.

Esta noche tiene lugar en palacio la comida que hace dias anunciamos, á que asisten los ministros y autoridades de Madrid y presidentes de ambas cámaras.

Entre las personas invitadas ayer al almuerzo del Sr. Rivero se hallaban los Sres. Montesinos y De Blas, que no pudieron asistir.

El Sr. Moret presentará los presupuestos á las Cortes el mismo dia en que se constituya el C. greso.

El señor ministro de Estado reunió anoche en su casa á los diputados y senadores de la provincia de Toledo, que él tambien representa, para tratar de asuntos de grande importancia para los intereses de aquella. El Sr. Martos obsequió á los invitados con un the, habiendo sido invitados tambien y asistido los de oposicion. Se habló y se tomaron acuerdos sobre algunas carreteras que la provincia necesita, y principalmente en los distritos de Navahermosa, Puente y Talavera, á instancias del Sr. Mansi, diputado, así como del ferro-carril de Matpartida, asunto en que conviniere todos sobre la necesidad de darle impulso por cuantos medios sean posibles.

El concierto verificado el jueves último en el salon del conservatorio á beneficio del pianista D. Angel Quilez atrajo un público numeroso que aplaudió con entusiasmo á los artistas y aficionados que tomaron parte en esta fiesta musical. El Sr. Quilez demostró su gran mérito como pianista y su esposa la señora Trillo la justa reputacion que como cantante ha adquirido en los principales teatros del extranjero.

El comandante general nombrado para Logroño es el brigadier D. Pedro Perez Pesquera.

A pesar de la batalla librada esta tarde en el Congreso, hay republicanos y carlistas que sostienen la coalicion como necesaria; pero parece ya un poco difícil sostenerla.

Los diputados republicanos estaban esta tarde un tanto divididos respecto á la significacion y resultados de la escaramuza republicano-absolutista del Congreso. El directorio, sin embargo, parece que aprueba el rompimiento.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente telegrama: Versalles, 17 (2 tarde).

El encargado de Negocios de España al ministro de Estado:

En una circular que dirige este gobierno á sus autoridades civiles y militares, manifiesta que su sistema de contemporización se funda en dos motivos: 1.º, reunir fuerzas tan importantes que hagan la resistencia imposible ó menos sangrienta; y 2.º, dar tiempo á que los hombres estraviados vuelvan á la razon.

Añade la circular que el gobierno, lejos de fusilar á los hombres como falsamente se le hace creer, está dispuesto á perdonar á los que se someten á su autoridad, y concluye aconsejando que no se alarme el público por el silencio que cree deber guardar el gobierno; que este obra y es necesario saber esperar los resultados.

CONGRESO.

Sesion de hoy 17 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLZAGA.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Presentáronse varios documentos sobre actas, que pasaron á la comision.

Hubo un ligero debate entre el señor Albareda y el Sr. Poveda, relativamente á la eleccion de Elche.

El Sr. MORAITA terminó su discurso sobre el acta de Vivero.

El Sr. ALBAREDA, como presidente de la comision, contestó al Sr. Moraita.

El Sr. GALVEZ CAÑERO, diputado electo por Vivero, defendió la completa legalidad de su eleccion.

El Sr. PRESIDENTE, haciéndose cargo de una indicacion del Sr. Moraita, declaró que todo dictamen de la comision de actas que fuese desechado por el Congreso volveria á la comision para ser redactado de nuevo ó para tenerlo en cuenta y modificarlo, si la cámara acordase que debia considerarse grave.

Aprobóse el acta de Vivero y fué proclamado diputado el Sr. Galvez Cañero.

Aprobáronse sin discusion otras actas.

El Sr. JOVE Y HEVIA impugnó el acta del Sr. Martos por el distrito del Congreso.

La discusion del acta del Sr. Martos dió ocasion á un animado debate, en el que terciaron de una parte los Sres. Romero Giron, Morales Diaz, Romero Robledo y Rojo Arias, y de otra los señores Figueras, Trelles y Nocedal, siendo la parte mas notable la en que este último hizo constar que él y sus amigos no estaban coaligados, sino unidos para destruir y desembarazar pronto los escorbros que hoy imposibilitan el llegar á una solucion radical contraria al doctrinarismo que hoy dominaba.

El Sr. FIGUERAS, rectificando al señor Nocedal, recordó cuánta era la distancia que apartaba á los republicanos de los carlistas, sin embargo de estar unidos para destruir ahora; distancia que daría ocasion en un dia á la gran batalla para decidir si las tinieblas del absolutismo habian de envolvernos ó la luz de la libertad. El Sr. Figueras, con hábil intencion, hizo patente la difícil posicion del Sr. Nocedal, y trajo á la memoria los sucesos de la guerra de la independencia, para anatematizar á los absolutistas.

Estas palabras dieron ocasion á que el Sr. Nocedal declarase que en vista de las palabras del Sr. Figueras, era patente que las diputados carlistas no tendrían el apoyo de ninguna fraccion de la cámara, y que esto los colocaba en situacion mas despejada para anatematizar el liberalismo enfrente de todos los liberales de la cámara.

El Sr. FIGUERAS dijo, que si el señor Nocedal no hubiera atacado principios constitutivos del partido republicano, no se hubiera levantado á decir lo que dijo, y que de todos modos, si los carlistas se colocaban en cierta actitud, la culpa era del Sr. Nocedal.

Pidieron varios diputados carlistas que el dictamen de la comision de actas discutido se sometiera á votacion nominal. Muchos diputados republicanos se retiraron para no tomar parte en la votacion, realizándose esta y quedando aprobada el acta.

Y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

SENADO.

Sesion de hoy 17 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Fueron proclamados senadores los señores Larios, Moya, Vega, Gomez de la Serna, Mendez Vigo y Calderon Collantes.

Puesta á discusion el acta del señor Manzanedo.

El Sr. TEJADO (D. Gabino) pidió la palabra sobre las actas de Bargas y presentó varios documentos sobre las mismas.

El Sr. UDAETA habló en contra del acta del Sr. Manzanedo, manifestando que dicho señor no figura en la lista de mayores contribuyentes por aquella provincia, y por lo tanto no puede ser proclamado senador.

El Sr. ERASO, de la comision, dijo que si bien el Sr. Manzanedo no aparecia en la lista de los contribuyentes, tenia una gran fortuna.

Rectificaron los Sres. Udaeta y Eraso. El Sr. HERREROS combatió despues el acta, sosteniendo que los mayores contribuyentes que podian ser senadores eran 50 por territorial y 20 por industrial, dentro de cada provincia, y no fuera de ella; y por tanto, si el marqués de Manzanedo no era mayor contribuyente por ninguno de ámbos conceptos en la provincia de Santander, su acta no podia ser aprobada.

El Sr. ERASO, á nombre de la comision, le contestó que, en concepto de esta, el que sea mayor contribuyente en una provincia cualquiera puede ser elegido senador por cualquiera otra, en concepto de mayor contribuyente, porque la elegibilidad no es peculiar á cada provincia.

el contribuyente de Madrid que pague 9 ó 10.000 rs. de contribucion y que á pesar de ello no fuera mayor contribuyente de Madrid.

Además, si se admitiera la interpretacion de la comision, los pudientes de las provincias Vascongadas que el Senado ha equiparado á los contribuyentes mayores de cada provincia, podrian ser elegidos por cualquier otra provincia de España.

Por último, en concepto del orador, la mejor prueba de que la ley no se referia á los mayores contribuyentes de España, sino á los de cada provincia, era que pudiera existir una persona que teniendo bienes en todas ó en el mayor número de las provincias de España, y no siendo mayor contribuyente en ninguna de ellas aunque fuese uno de los primeros contribuyentes de España, no podría ser elegido senador.

El Sr. ERASO contestó al Sr. Figuerola insistiendo en sus anteriores argumentos, sosteniendo que el mayor contribuyente por una provincia puede ser elegido senador por cualquiera de las de España, porque la capacidad que da el ser mayor contribuyente no debe localizarse á cada provincia.

Los Sres. FIGUEROLA y ERASO rectificaron.

El Sr. FUENMAYOR habló brevemente para una alusion personal.

Se aprobó el acta del señor marqués de Manzanedo.

El Sr. ECHEVARRIA combatió el acta del Sr. Gandara por la provincia de Navarra, sosteniendo que se habia faltado á la ley en esta eleccion.

El Sr. ERASO sostuvo á nombre de la comision, que dicha acta estaba completamente ajustada á la ley.

El Sr. TEJADO (D. Gabino) consumió el segundo turno en contra del acta de Navarra. Entre varias observaciones dijo que cualquiera otra representacion que no fuera la carlista, no era legitima, no era legal.

El Sr. Carrizuri se levantó á hacer uso de la palabra para una alusion personal, como electo por aquella provincia.

Rectificó el Sr. Tejado.

El Sr. GANDARA dijo que se consideraba tan digno como el Sr. Tejado para representar á la provincia de Navarra y dijo que no es cierto que aquella provincia sea carlista.

El Sr. INARRA habló para una alusion personal y dijo que en Navarra hay mas liberales que carlistas.

El Sr. APARISI y GUIJARRO empezó su discurso ocupándose de los que habian pronunciado los oradores que le habian precedido en el uso de la palabra, y pidió que el Senado le oyera con silencio. Se estendió despues en consideraciones políticas sobre la situacion actual é hizo notar que las provincias de Navarra y Vascongadas han hecho mucho, y que acaso están llamadas á mucho mas.

Recordó que habia sido derrotado en Sagunto y con este motivo evocó el recuerdo de que se habia quitado este nombre á un buque.

Añadió que los carlistas son los verdaderos representantes de Navarra.

Encontrándose fatigado el orador, quedó en el uso de la palabra para mañana y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

BOLSA DE MADRID DE HOY 17.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 15, DEL 17, ALZA, BAJA. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. lin corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRITERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. — A las 8 1/2.—Hernani. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 185 de abono.—T. 2.º impar.—La esclava de su galan.—Very-Well. ZARZUELA.—A beneficio de doña Pilar Bernal.—A las 8 1/2.—La gata de Mari-Ramos.—El grumete. BUFOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—F. 213 de abono, 13 de la 8.ª serie.—T. 3.º impar.—Los órganos de Mostoles.—El baile La Sirena. ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Los payos reales.—La capilla de Lanuza. LOPE DE RUEDA.—A las 8 1/2.—La buena alhaja.—Baile.—Dos y uno. MARTIN (Santa Brígida, 6).—A las 8 1/4.—La venganza de un marido.—Enpréstitos voluntarios.—Aventuras de un cesante.—Las hijas de Elena. VARIADADES.—A las 8.—Descarga de artillería.—No hay boda sin llanto.—Un domine como hay pocos.—El galán de la higuera. RECREO.—A las 8 1/2.—Un pensamiento.—El pilluelo de Paris.—Una idea feliz. ALARCON.—A las 8 1/2.—El postillon de la Rioja.—Pascual Bailon.

DOÑA FERMINA GOÑI, VIUDA DE ENDARA, ha fallecido hoy 17 de abril de 1871. Sus hijos D. José y doña Costa, su hijo político, D. José Benito y Reygo, sus nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la traslacion del cadáver que tendrá lugar mañana martes 18 del actual á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Biblioteca, núm. 9, al cementerio de la sacramental de San Martín, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se publica el coche.



DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 18.—San Eleuterio, obispo y mártir, y San Perfecto, mártir de Córdoba.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde se celebrará solemnemente por mañana y tarde el Sagrado eorazon de María, y predicará D. Juan Bautista Vinader; como último día de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento, antes de reservar.—En la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón continúa la novena á la beata María Ana de Jesús; á las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Bernardo García Pereda, y por la tarde después de la novena se cantarán completas y la reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la del Ave-María en Santa Cruz.

CARIDAD.—Un matrimonio que se encuentra en la mayor miseria y sin poder atender á la subsistencia de sus cuatro hijos, suplica á las almas caritativas se sirvan favorecerle con alguna limosna, Vive calle del Ave-María, 3, bohardilla.

ANUNCIOS.

SE VENDE MUY ARREGlada UNA Sberlina extranjera y unas guarniciones en muy buen estado. Rejas, núm. 2, portaría.

VENTA DE UNA GRAN RINCA situada en esta corte, calle de la Mata de Francia, núm. 2; tiene 25000 pies cuadrados y es susceptible de grandes rendimientos.

También se venden varias tierras y un tejár, todo en término de Madrid, entre Amaniel y la Castellana.

D. C. Gurra, Pizarro, 6, segundo izquiera, está encargado de facilitar los informes y datos que se deseen, y de admitir proposiciones hasta el 21 de abril.

SE VENDEN UN LANDO Y UNA BERLINA en muy buen uso. Valverde, 3, entresuelo derecha, informarán.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS Muebles de lujo. Valverde, 3, entresuelo derecha.

NUOVA CASA DE HUESPEDES. SEvilla, 12, principal. Hay habitaciones para familias.

SE HACEN VESTIDOS Y ABRIGOS Y se corren á precios desconocidos: último figurín. Estrella, 11, pral.

EN LA CALLE DE SILVA, NUM. 19, entresuelo, se cede una sala con su alcohol. No es casa de huéspedes.

ELECTRICIDAD.—CURACION. SIN molestias, de sorderas, parálisis y reumas. Doctor Mir, calle Mayor, 99, principal.

COLOCACION SEGURA. MANEJA INTEReses, sueldo 5000 rs. fianza 400; hay además otras ventajas. Plaza de Poncejos (cajón). Se compra, cambia y negocia toda clase de ropas, alhajas y efectos.

PROFESORA inglesa, americana, desea educar unas señoritas de personas respetables, en esta corte ó fuera de ella. Enseña inglés, francés, piano, bañados, aritmética, comercial, principios de geometría plana, gramática, geo. rafia, h. lin escritura, para sus porcionistas, dirigirse á la señora directora del convento San Agustín núm. 1.

NO MAS VIZNAS.—CURACION RADICAL de las relajaciones de la matriz y esterilidad que causan. Rubio, 18.

JARABE DE S. ANTONIO. Calma toda clase de toses, por rebeldes que sean, ayuda la e. pectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Carra-da, núm. 11, Madrid. Frasco 8 rs.

LA CUERTE, SOCIEDAD ESPECIAL. Minera. La junta general ordinaria de Sres. accionistas, que previene el reglamento social, tendrá lugar el domingo 23 del corriente, á las dos de la tarde, en la calle de las Tres Cruces, 3, principal. Entre los asuntos de que se trata figura será la elección de dos individuos que deben reemplazar á los señores contador, secretario y tesorero. Madrid 8 de abril de 1871.—El presidente, conde de Euenrubia.

PASTOS. Se arriendan los de la dehesa de la Saena en San Ildefonso, provincia de Segovia, por uno ó mas años.

Del precio y demás condiciones darán razon en la plaza de San Descalzas, 2, principal izquierda, ó en casa de D. Félix Alenta ó en San Ildefonso.

VENTA DE UNA CASA-PALACIO EN Valladolid.—A voluntad de sus dueños se vende en remate público-estratujicial la casa-palacio sita en el núm. 78 de la calle de las Angustias de dicha ciudad; la casa y sus dependencias ocupan una superficie total de 31836 pies cuadrados, de los cuales 20524 están edificados; la finca está libre de toda carga; el rotativo de la finca el día 11 del mes de mayo del año actual las deces de su ganancia en el despacho del notario don Juan Leport, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

CALERAS ACCELERADAS DESDE MADRID á Segovia por la Grajola. Se admiten camiones y asientos á precios arreglados. Administración, calle de Alcalá, 12, informarán.

EN LA CALLE DE PRECIADOS, NUM. 1, piso 4.º, hay habitaciones para caballeros. Se reciben con asistencia ó sin ella.

ALMONEDA POR AUENCIA. JACO Métrero, 42, principal derecha.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS

DE LAS

FARMACIAS DE LOS SRES. MONTERO Y SAIZ.

CORREDERA ALTA 3 Y PEZ NUM. 9.—MADRID.

PASTILLAS LACTEAS-PURIFICANTES.

Más de dos mil madres de familia y nodrizas, desde las más elevadas categorías hasta la clase media y artesana, están usando con favorable éxito de las Pastillas Lacteas-Purificantes; preparación recibida con extraordinario crédito y aceptación, consiguiéndose con ellas no solo el aumento de leche para criar á sus hijos, sino que el par purifican la sangre de cualquier vicio que tenga la madre, ya sea escrofuloso, herpético ó sífilítico el que desgraciadamente se trasmite al niño en el acto de la lactancia. Precio de la caja 10 rs. y 2 rs. por razón de porte.

YODO-GLICERINA-FERRUGINOSA.

Este precioso medicamento preparado en nuestras oficinas, ha venido á reemplazar con grandes ventajas al Aceite de hígado de bacalao, y al Jarabe de ríñano yodado, tanto por sus virtudes como por su mayor eficacia, careciendo además del gusto nauseabundo de estos y que hace que los niños lo tomen con mas gusto. Los médicos más acreditados de esta corte no prescriben ya otra preparación. Frasco 20 rs. y 2 rs. mas de porte.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Basta una sola untura para que cese instantáneamente el dolor de las almorranas, cualquiera que sea su estado de exasperación, y cuya curación se consigue con su uso repetido. Precio del frasco, 8 rs. y 2 mas por razón de porte.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL NITRO.

Reemplaza con grandes ventajas á todas las esencias de zarzaparrilla hasta hoy conocidas, puesto que el Nitro, con sus propiedades la hace la bebida más refrescante que todas las domas, siendo el preparado mejor para corregir todo vicio de la sangre; ya sea escrofuloso ó sífilítico; bastando una cucharadita de ella de café en un vaso de agua para obtener el más pronto efecto, ya sea en viajes, cacerías, etc., etc. Cada frasco contiene para cincuenta vasos. Precio: 8 rs. y 2 reales mas de porte.

TINTURA DE BALSAMO DE LA MECA.

Es el único cosmético que usan hoy las damas más elegantes de España. Suaviza y blanquea el cutis, hace desaparecer los granos, pecas y arrugas del rostro, y cuando la piel sumamente lustrosa y tersa. Esta composición no lleva ningún preparado mineral, como sucede en la generalidad de los cosméticos, y que tanto destruyen la piel. Precio 8 rs. y 2 rs. mas de porte.

PILDORAS ANTISIFILITICAS DE YODURO POTASICO AL GUAYACO.

Ningún otro preparado mejor para la curación radical de la sífilis, por antigua ó inveterada que sea, sin lle-

var ningún compuesto mercurial que tanto perjudica al que los usa. Precio 14 rs. y 2 rs. mas de porte.

POMADA AMERICANA.

Esta pomada, cuya fórmula nos ha suministrado un coronel español del ejército de Filipinas es un remedio heróico para toda clase de úlceras, llagas, granos, quemaduras y pinchazos por hierro, alfiler ó aguja. El consumo que tiene esta pomada es extraordinario, por sus ya probados y favorables efectos, pomada que aconsejamos se adquiera como preventiva para atender en el acto á las quemaduras y pinchazos de aguja, tan frecuentes en el hogar doméstico. Esta pomada, que curó á dicho señor coronel una úlcera en una pierna, sobre la cual se opinó por la amputación, se debió á un indio con el cual curó aquel su padecimiento. La caja 8 rs. y 2 rs. mas de porte.

PILDORAS DE YERBA-MAR.

La planta llamada Yerba-Mar, administrada en pildoras, está dando los mejores resultados contra la terrible enfermedad llamada hidropesía. Cada caja 20 rs. y 2 de porte.

PILDORAS DEPURATIVAS.

Es un laxante recomendable y un gran remedio contra los acedias, indigestiones y dolores de cabeza y muy útiles para los que están acostumbrados á purgarse con frecuencia, fortalece el estómago y disminuye su padecimiento. Caja 14 rs. y 2 rs. de porte.

PILDORAS VEGETALES.

Estas pildoras son un remedio eficaz contra toda clase de reumas y la gota, contra los cuales hasta el día solo ha encontrado paliativos la medicina. Las Pildoras Vegetales, después de repetidos ensayos médicos las aconsejamos como el único medio de curación. La caja, 16 rs. y 2 rs. de porte.

PILDORAS FEBRIFUGAS.

Cuantos enfermos usaron en el pasado año de nuestras Pildoras Febrífugas, no solo consigieron deslerrar en el acto toda clase de calenturas, ya tercianas ó cuartanas, por rebeldes que fueran á toda clase de medicamentos, sino que no volvieron á tener recada, y de cuyo pronto y feliz resultado obran en nuestro poder numerosos testimonios de profesores y enfermos. Cada caja con 100 pildoras, 16 rs. y 2 rs. mas de porte.

Los pedidos se harán á D. Félix Montero ó D. Vicente Saiz, Corredera Alta, 3, ó Pez, 9, en Madrid, cuyos señores se encargan de su remisión á todos los puntos de España, América y del extranjero. Depositarios de todos nuestros productos: Avila, farmacia de Rodríguez.—Bilbao, farmacia de Pinado.—Toledo, farmacia de Pardo.—San Sebastian, farmacia del Sr. Ucabiaga.—Sevilla, farmacia (en Triana), Sr. Delgado.—Valladolid, farmacia de Reguera.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

á cargo del médico oculista D. Francisco Coronado. Atocha, 67, segundo izquierda. Recibe diariamente de dos á cinco de la tarde. A los pobres, los lunes y jueves, de diez á once de la mañana, gratuitamente.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1837, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rubrica del autor y se remiten de su cuenta á la corte, por el coche-correo, á quien las pida en carta particular.

DEPÓSITOS.

Madrid, farmacia del Sr. Carrion, calle de la Abada, núms. 4 y 6, esquina á la de la Salud (no confundida con la del número 22).—Provincias: Antequera, Espiejo, hermanos; Albacete, Tevar; Almería, Vivas; Alicante, R. Hernandez; Avila, Salcedo; Burgos, Lleras; Badajoz, Orduña y Sanchez; Bailén, Albornoz; Bilbao, Ruiz; Ciudad-Real, Gomez Casero; Cádiz, Martinez (farmacia de las columnas); Campo de Criptana, Logoria; Granada, Salcedo; Guadalajara, Almazan; Haro, Baltanas; Huesca, Cano Nogués, farmacia de la viuda; Jaen, Martinez; Leon, Merino ó hijo; Lucena (Andalucía), Muñoz Molero; Logroño, Zardoya; Málaga, Calvet; Ourense, Porres; Oviedo, Santamaria; Pamplona, Espanza; Palencia, Gonzalez Ibarra; Quintanar de la Orden, calle de Santa Ana, 20; Sevilla, farmacia del Sol, Triana, y viuda de García; Segovia, Gonzalez Manso; Santander, de la Vega; San Sebastian, Usabiaga; Toledo, Lopez de Cristóbal; Valencia, Greus; Valladolid, Bellegrin; Vergara, Villareal; Zamora, Macho; Zaragoza, Rios hermanos; y en varias otras oficinas y poblaciones del reino.—Precio de la caja 24 rs.—Pedidos al autor, quien cuenta en Madrid y otros puntos del reino con corresponsales.

PRÉSTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS,

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud. VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

3.ª EDICION DE LA NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y MERCANTIL, reformada con arreglo á la unificación de fueros, supresion de los tribunales y juzgados especiales, y nueva ley de cisación en materia civil, anotada con numerosas disposiciones y reglas de jurisprudencia, según sentencias del tribunal Supremo de Justicia, dictadas hasta el día; aumentada con la ley orgánica del poder judicial, anotada; leyes de matrimonio y registro civil, con su reglamento, y resoluciones últimamente dictadas, y un sumario de materias de frecuente aplicación en los tribunales, por lo que, y por lo manuable de este libro, se hace indispensable á los funcionarios de la administración de justicia, á los abogados y curules.

PUBLICACION DE LA GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS.—Agotada en pocos meses una numerosa edición, no hay para que encarecer la importancia de esta TERCERA, que forma un volumen de 735 páginas y se vende en las principales librerías de Madrid y de provincias, y en la administración de dicha Gaceta, Huertas, 23, á los precios de 24 rs. en Madrid y 27 para fuera. Los señores librereros obtienen ventajas en sus pedidos, pagados al contado.

BAÑOS DE ARCHENA.

Los nuevos arrendatarios de la finca titulada de MADRID, situada frente al establecimiento balneario, desean recomendar á los señores bañistas por su buen trato y consideración para los enfermos.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

DEPURATIVO ESPECIALÍSIMO, refresca, regenera y purifica la sangre, destruyendo todos sus vicios, humores y adquisiciones; herpes, escorbuto, ulceraciones, afecciones de garganta, migrañas, dolores, infartos, diviesos, granos, tiña, quemazon, lamparones, languidez, vómitos, tumores, sífilis, afecciones urinarias y uterinas, impotencia por vejez y abuso, esterilidad, histórico crónico, etc. Sirve como el mejor agente como antiapoplética. Frasco, 3 pesetas. Por mayor, 40 por 100 rebaja; y PILDORAS FEBRIFUGAS DE FERNANDEZ, RECONOCIDAS COMO INFALIBLES en todo el orbe, á 24 rs. caja y 12 rs. media, para cuartanas, tercianas, intermitentes, y el 25 por 100 de rebaja por mayor. P. F. Izquierdo, Madrid Ruda, 14, botica.

HOY MARTES,

MAÑANA MIERCOLES

Y

PASADO MAÑANA JUEVES,

SON LOS ULTIMOS TRES DIAS DESTINADOS

para la realización de los géneros que quedan en ropa blanca y lencería extranjera de la antigua y bien conocida tienda que fué de

MADAMA AGUSTINA,

PUERTA DEL SOL, 15,

JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ.

Y por motivo de tener que desocupar el local en esta semana, Y para evitar mas perjuicios y pérdidas que ocasiona una pública subasta, se vende todo lo que queda, como al final se espresa,

A CUALQUIER OFERTA RAZONABLE.

Y como la liquidacion es una verdad, aconsejamos acudir para encontrar géneros de confianza á precios verdaderamente mas que baratos.

GÉNEROS QUE QUEDAN.

- 18 Docenas de servilletas, desde 20 rs.
- 6 Id. tohallas " 18.
- 46 Manteles desde 8 rs.
- 14 Mantelerías adamasadas de 12 cubiertos, en clase muy finas á menos de la mitad de su valor.
- 28 Docenas de medias alemanas, inglesas y francesas desde 24 rs. docena.
- 322 docenas de pañuelos de hilo tupido y en batista, quedan solo en clases muy finas y se venden las de 70 á 44, etc., etc.
- 3 juegos de sábanas bordadas con escudos y cenefas.
- 23 sábanas para cama, catre, camera y grande.
- También hay todavía almohadas y almohadones.
- 136 camisas para caballeros, en diferentes medidas y de hilo fino, que se liquidan ya desde 30 rs.
- 84 camisas de hilo para señoras desde 15 rs.
- Hay algunas muy finas, bordadas, para boda.
- 94 calzoncillos de hilo para caballeros, en diferentes tamaños, á 14 rs.
- 114 camisetas de lana y de algodón, blancas y de colores á cualquier precio aceptable.
- 38 piezas de lienzo para camisas y calzoncillos, se venden á 3 rs. vara, y la fina á 7 rs.

Hay además capas de cachemir para bautizar, cuellos y puños, tiras y entredosos bordados, cuatro piezas batista de hilo, vara de ancho, peñadores, enaguas lisas y bordadas, chambras, pecheras, etc., etc.

NOTA. Suplicamos á todas aquellas personas que creen tengan que reclamar algo á esta casa, se sirvan hacerlo en toda esta semana, así como también recordamos á todas aquellas otras que tienen todavía cuentas pendientes, se sirvan satisfacer su importe en el mismo término para evitarles mas perjuicios.

PUERTA DEL SOL, 15,

JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ.

EL SEÑOR DON PEDRO CELESTINO ARGÜELLES Y COUDER,

governador civil que ha sido en varias provincias, comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz y placa de primera clase de la gran orden civil de Beneficencia, y otras varias, vicepresidente honorario del instituto de Africa, socio de la económica de Amigos del País de Leon, de la de Murcia, y abogado de los tribunales nacionales y de los ilustres colegios de Oviedo y Ferrol, etc., etc., ha fallecido el 16 del corriente á la una de la tarde.

R. I. P.

La señora doña Carmen Bonet y Pardo de Argüelles, viuda; los hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos que por un obituario ineluctario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que se celebrará el día 18, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso y conducción de su cadáver al cementerio de la sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementario.—Se suplica el coche.

DINERO

sobre alhajas, muebles de lujo y otros efectos, del 1 al 2 por 100.—Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad.—Górguera, 8, principal.

LA VERDAD, REVISTA POPULAR ENCICLOPÉDICA.

Ha publicado el segundo número, que contiene los siguientes artículos: La ciencia y los hombres.—La humanidad en peligro.—España taumática.—La industria de los campos.

Reparte dos pliegos semanales en 8.º francés y contiene artículos sobre todos los conocimientos humanos.

Cada mes publica una revista política, parlamentaria, científica, en pliegos separados.

En Madrid y provincias cuesta un mes 5 rs., y 12 ó 15 el trimestre, según que se haga directamente ó por medio de comisionados. Se suscribe en la librería de San Martín, Puerta del Sol, y en la administración calle de Luchana (Chamberí), número 2, principal.

MAGNÍFICO FAETON.

Se vende uno casi nuevo, por la tercera parte de su valor. Gitano, primera cochera de la izquierda, por la calle de Cedaceros.